

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES "A"

OFICIO: SLRG/CAIR/014/2024

ASUNTO: El que se indica

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

*Atn': L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco*

PRESENTE

Por medio de la presente me permito enviarles un cordial saludo y a su vez, presentarles mi solicitud de **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO** al cargo de Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, misma que deberá surtir efectos a partir del **día 28 de febrero 2024**.

Por ello, solicito de la manera más respetuosa, se someta a votación mi solicitud de licencia por tiempo indefinido, llevando a cabo por tanto, el procedimiento conforme a la normatividad establecida; fundado en lo dispuesto por los artículos 42 y 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 24, numeral 8 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones brindadas a los presentes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco; a 14 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

L. E. P. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera

Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco

C. c. p. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta
C.c.p. Archivo

CAIR/hcop



Slanexo